REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de junio de 2016

VISTO la Resolución N° 915/13 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Laura Beatriz MELITÓN como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Isaac Marcos Cohen, y la Co-Directora, Mg. Cristina SPELTINI, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Metodología de evaluación de impacto ambiental por agregado de copolímeros en estructuras de hormigón. Aplicación sobre losetas instaladas en el predio de la Facultad Regional Avellaneda, Universidad Tecnológica Nacional", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1436 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y la Carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Alicia FABRISIO DE IORIO, la Dra. María PANIGATTI y la Esp. Purificación MERODO, como miembros titulares del Jurado de Tesis y los Doctores Hugo BIANCHETTO, María PLANES y Rosana FERRARO, como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Metodología de evaluación de impacto ambiental por agregado de copolímeros en estructuras de hormigón. Aplicación sobre losetas instaladas en el predio de la Facultad Regional Avellaneda, Universidad Tecnológica Nacional" presentada por la Ing. Laura Beatriz MELITÓN, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Alicia FABRISIO DE IORIO, la Dra. María PANIGATTI y la Esp. Purificación MERODO.

Miembros Suplentes: Doctores Hugo BIANCHETTO, María PLANES y Rosana FERRARO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1348/2016

UTN
SCTYP
f.c.r.
m.m.g.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior